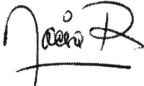


«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1255	BERNARDO PARDO RAMOS ALFREDO BULA DUMAR RODOLFO DIAZ DIAZ	13/06/2022	RESUELVE PRIMERO: Declarar de oficio la NULIDAD de todo lo actuado a partir del auto de apertura del proceso ordinario de responsabilidad fiscal No.1255 de fecha 7 de diciembre de 2017, inclusive. SEGUNDO: A través del área de Responsabilidad Fiscal solicítese a Edurbe S.A. E.S.P que certifique el nombre y representación legal del contratista con el que ejecuta el contrato interadministrativo No. 001 de 2017 suscrito con el Municipio de Morales, así como el nombre y representación de quien funge como interventor del mismo contrato e igualmente que se certifique el nombre de quienes se han desempeñado como gerentes de Edurbe S.A. E.S.P. desde el 23 de enero de 2017 hasta la fecha en que se solicite la información. TERCERO: A través del área de Responsabilidad Fiscal solicítese al Municipio de Morales, que certifique el nombre de los Secretarios de Planeación e Infraestructura del Municipio de Morales, desde el 23 de enero de 2017 hasta la fecha en que se haga la respectiva solicitud, así como de quienes se han desempeñado como Alcaldes en propiedad del Municipio de Morales, desde el 23 de enero de 2017 hasta la fecha en que se haga la respectiva solicitud. CUARTO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. QUINTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. SEXTO: Devolver el expediente 1255 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los trece (13) días del mes de junio de 2022. EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar r Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano. Jefe Oficina Asesora Jurídica Visto Bueno: Tatiana Romero Luna Subcontralora Departamental	FIJADO: 14/06/2022  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA